



Factura: 001-002-000050780



20171701002C00034

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701002C00034

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE ENERO DEL 2017, (10:54).


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



PODER ESPECIAL

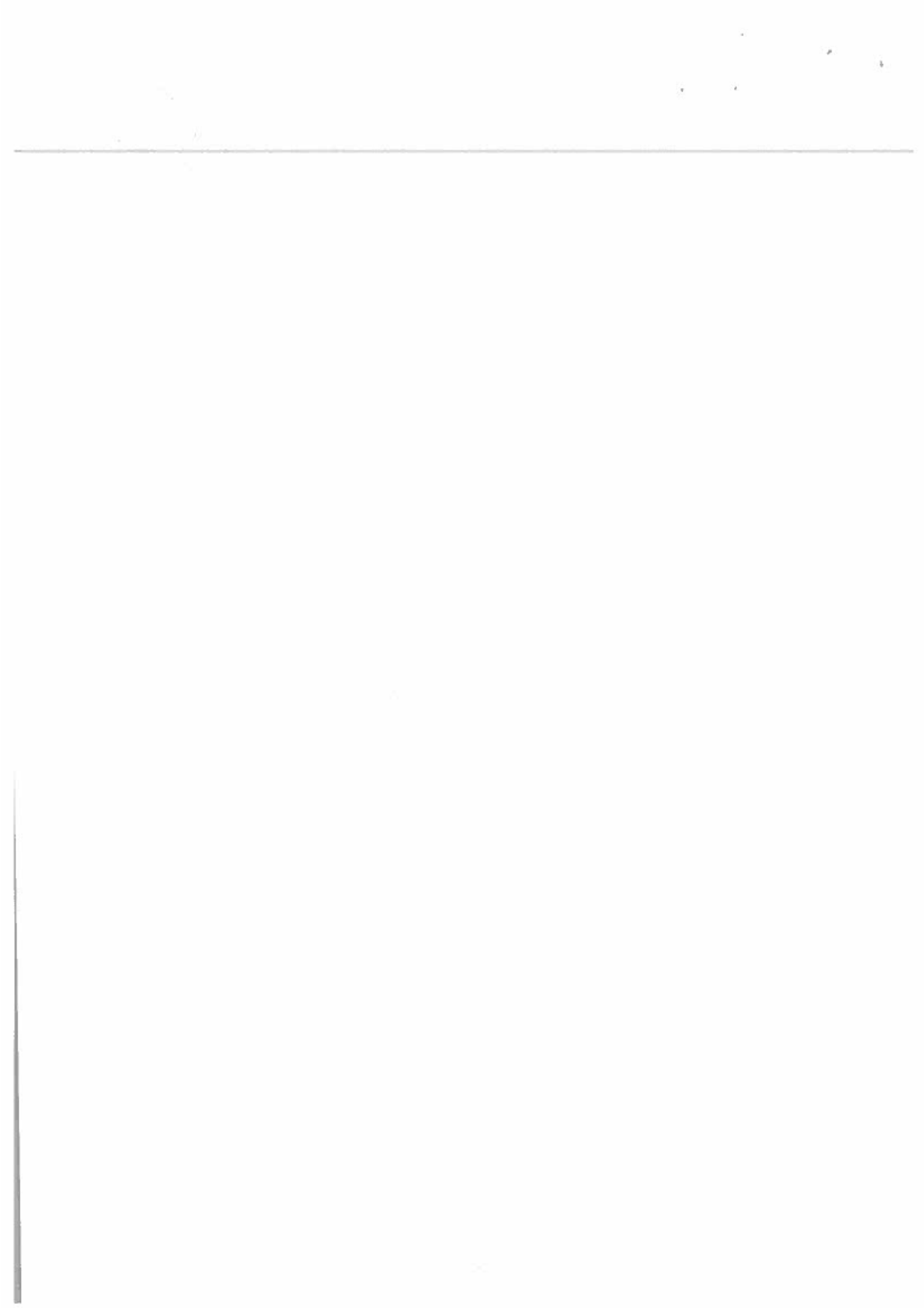


Yo, Sonia Beatriz Salazar Guerra, mayor de edad, de ocupación empresaria privada, por los derechos que represento en mi calidad de Presidenta y como tal representante legal de la compañía DESARROLLOS INTERNACIONALES SIGNO INVESTMENTS S.A. (en adelante "la Compañía") una sociedad organizada y existente bajos las leyes de la República de Costa Rica, con domicilio principal en la ciudad de San José de Costa Rica, a través del presente instrumento, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de la compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., compañía constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) número 0992448857001, para que, en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de mi representada, y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de ejecutar y suscribir cualquier tipo de documento, contrato o acuerdo que estime necesario para los intereses de la Compañía, sin que para el efecto requiera de autorización y sin que exista ninguna limitación de cuantía, así como realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas.

Dado en la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de enero de 2017

p. DESARROLLOS INTERNACIONALES SIGNO INVESTMENTS S.A.


Sonia Beatriz Salazar Guerra
Presidenta





Factura: 001-002-000050692



20171701002D00545



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701002D00545

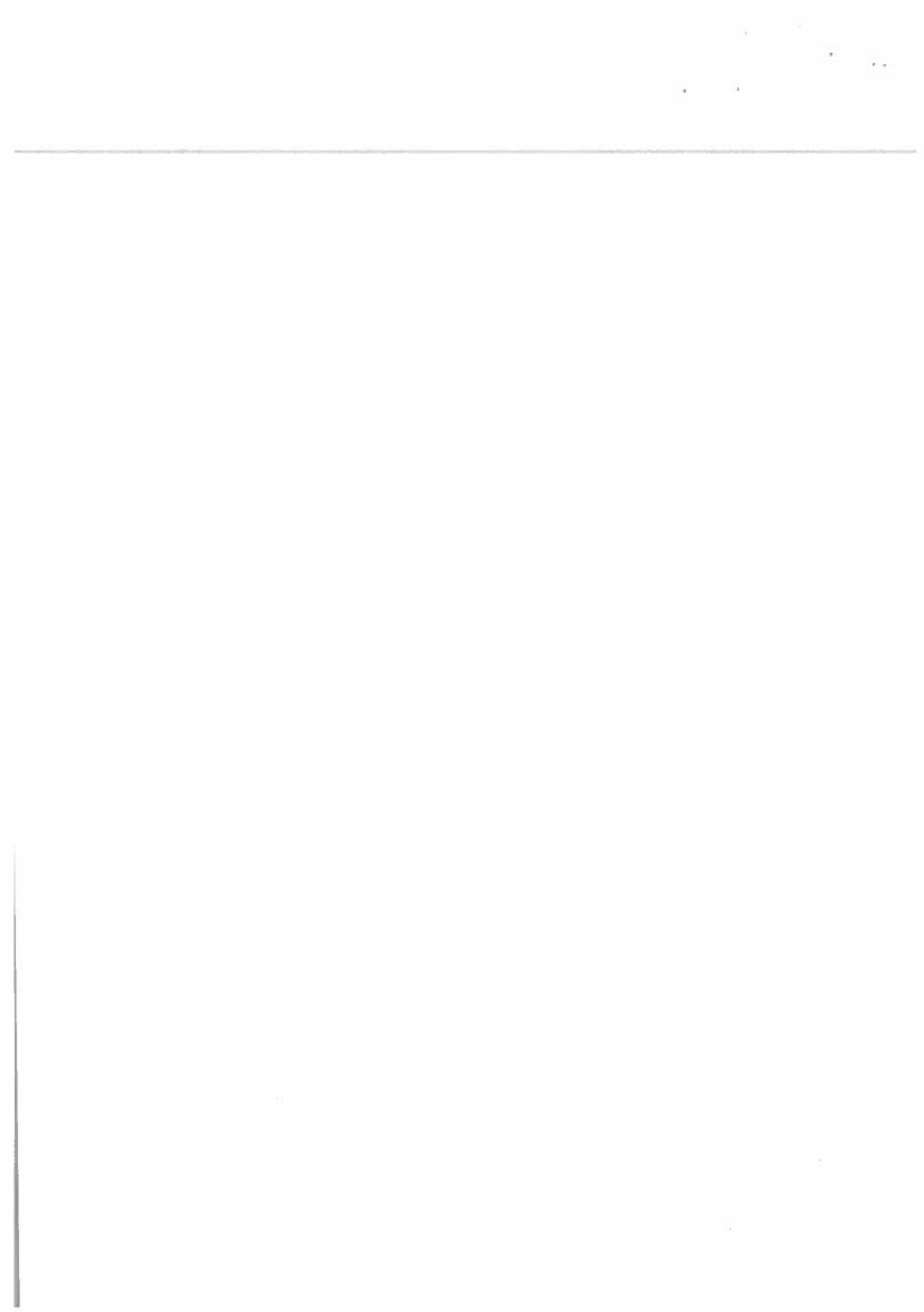
Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) SONIA BEATRIZ SALAZAR GUERRA portador(a) de CÉDULA 1706082532 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, REPRESENTANDO A DESARROLLOS INTERNACIONALES SIGNO INVESTMENT S.A. en calidad de PRESIDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PODER ESPECIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 12 DE ENERO DEL 2017, (17:03).

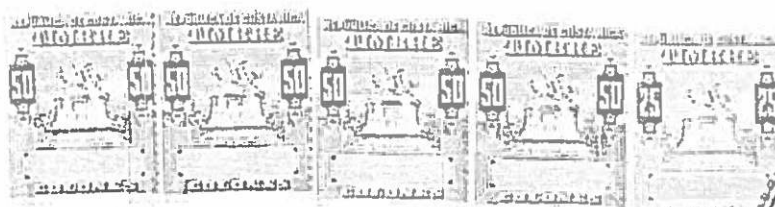

SONIA BEATRIZ SALAZAR GUERRA
CÉDULA: 1706082532


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO







CERTIFICACIÓN NÚMERO TREINTA Y TRES- DOS MIL DIECISEIS. ANA YESENIA NAVARRO MONTERO NOTARIA PUBLICA CON OFICINA EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, SAN RAFAEL DE ESCAZÚ, DE CARRION MULTIPLAZA CIENTO CINCUENTA METROS AL SUR, EDIFICIO TERRAFORTE, CUARTO PISO, CERTIFICA: Con vista en la sección Mercantil del Registro Público, en el nuevo sistema de imágenes digitalizadas del Registro Público bajo su número de cédula jurídica (I) la existencia Legal de la compañía **DESARROLLOS INTERNACIONALES SIGNO INVESTMENTS S.A.**, cédula jurídica número **TRES- CIENTO UNO- QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS**, con domicilio en San José, Barrio Lujan, Calle diecinueve B, Avenida diez B, Casa Blanca, Portón Café, Numero mil sesenta y uno. (II) La representación judicial y extrajudicial de la sociedad con las facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma, de conformidad con el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, podrá abrir y autorizar la apertura, así como cerrar y autorizar el cierre de todo tipo de cuentas corrientes y de otros tipos y cajas de seguridad en bancos nacionales y del extranjero, así como otras instituciones que presten dichos servicios, designado la persona o personas autorizadas para firmar o ingresar en dichas cuentas y cajas en los términos y condiciones establecidas en la propia autorización, podrán en cualquier momento revocar dichas autorizaciones y efectuar otras de nuevo. Podrá nombrar apoderados con la designación y atribuciones que hará constar en el propio acto de nombramiento, pudiendo revocar este y hacer nuevos nombramientos cuantas veces juzgue necesario, sin por ello perder sus facultades originales. (III) Que el Presidente de la Junta directiva es la señora **SONIA BEATRIZ SALAZAR GUERRA**, mayor de edad, casada una vez, de nacionalidad Ecuatoriana, pasaporte de su país número uno siete cero seis cero ocho dos cinco tres dos, Contadora y vecina de Quito, Ecuador. Expido bajo mi responsabilidad esta certificación en lo conducente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos setenta y siete y ciento diez del Código Notarial, dando fe que lo omitido no altera, restringe desvirtúa, limita, condiciona o modifica lo transcrito. **ES TODO. FIRMO LA PRESENTE, A SOLICITUD DE LA EMPRESA DESARROLLOS INTERNACIONALES SIGNO INVESTMENTS SOCIEDAD ANONIMA, PARA SU USO POR LA SOCIEDAD. FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS. ES CONFORME. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN ES EMITIDA PARA TRÁMITE DE APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN Y SU POSTERIOR USO EN ECUADOR. ADJUNTO Y CANCELO EN ESTE MISMO ACTO LOS TIMBRES DE LEY.**



[Handwritten signature]



EN BLANCO

SIN TEXTO

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

REPÚBLICA

REPÚBLICA

REPÚBLICA



DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO



LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ, FUNCIONARIO AUTORIZADO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, HACE CONSTAR: Que la FIRMA del (de la) Notario (a) Público (a) ANA YESENIA NAVARRO MONTERO, CÉDULA 111690938, CARNÉ NÚMERO 20100, es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las nueve horas cincuenta y nueve minutos del catorce de enero del año dos mil dieciseis. Se agregan y cancelan los timbres de ley. (ULTIMA LINEA)

LIC. RANDALL DE JESÚS ACUÑA GONZÁLEZ
FUNCIONARIO AUTORIZADO

San Pedro de Montes de Oca, Costado oeste del Mall San Pedro, Oficentro Sigma, Edificio A. 5º
piso. Tel.: 2528-5756 / Fax. 2528-5754





REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays)

Código: RTD0091A1K
(Code - Clé)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Randa De Jesus Acuña Gonzalez
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Técnico de Registro
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/d'empreinte de)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A.)

6. El: 21/01/2018
(On - Le)

7. Por: Elba Rivas Camacho
(By - Par) Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères



8. No. 278558
(Under number - Sous le numéro)

10. Firma:
(Signature - Signature)

Nombre del titular: SONIA BEATRIZ SALAZAR GUERRA
(Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: Autenticación de Firma de la Dirección Nacional de Notariado
(Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 2
(Number of pages - Nombre des pages)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

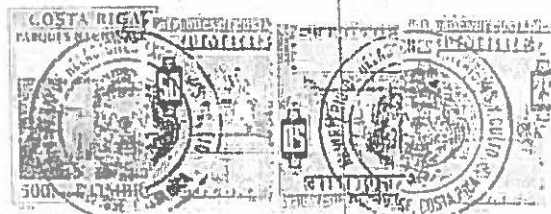
This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization certifie que la signature, la capacité en laquelle le signataire agit, et le timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document émis.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The apostille / legalization may be verified in: - L'authenticité de cette apostille / legalisation peut être vérifiée sur: <http://www.mrea.go.cr>

000277580

A-11 0277580



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706082532

Nombres del ciudadano: SALAZAR GUERRA SONIA BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FALCONI G JAIME ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 1983

Nombres del padre: SALAZAR JULIO

Nombres de la madre: GUERRA BEATRIZ

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2017

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-003-50119



174-003-50119

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.12 18:22:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170608253-2

APELLIDOS Y NOMBRES
**SALAZAR GUERRA
SONIA BEATRIZ**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1960-02-06**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**JAIME ERNESTO
FALCONI G**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONTADOR** V433312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SALAZAR JULIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUERRA BEATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2010-12-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-4EB-2014

024 024 - 0091 1706082532

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SALAZAR GUERRA SONIA BEATRIZ

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
RUMAHUI SAN RAFAEL 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2017-17010021 24
FACTURA N° 50780
Según lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que el documento que me fue exhibido para este
efecto, es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
efecto.
Quito, a 16 ENE 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

